



LUIS, JUAN y ANTON

ESCLAVOS DE JUAN GARCIA MACHORRERO, padre.

Luis, Juan I, Anton y Juan II, todos ellos fueron esclavos del vecino de Íllora Juan Garcia Machorrero, entre **1580** y **1615**.

Juan Garcia Machorrero casó con Maria Esteban en el año **1568** (L° 1° M F° 31 b). Maria Esteban falleció y al hacer el inventario de sus bienes el **30/12/1580**, figura entre ellos *“un esclavo negro”*, valorado en 90 ducados. Creo que se trataba de **Luis**, que, nueve meses después de ser inventariado (**29/09/1581**), fue vendido por Juan Garcia Machorrero para Hernan Garcia Moreno, vecino de Íllora, por 100 ducados, indicando que Luis tenía una edad de 26 años, poco más o menos ¹ .

En el inventario de los bienes de la difunta Maria Esteban se incluye una importante cabaña de ganado: 370 cabezas *“de ganado cabrío”*; 166 *“cabras paridas”*; 75 cabezas *“de cegajos y cegajas de ganado cabrío”*; y dos bueyes. Ganado que probablemente cuidaría **Luis**, su esclavo.

¹ Habría nacido pues hacia 1555, o sea, antes de la Guerra de Granada y del decreto de esclavitud de los moriscos.

El nuevo dueño de **Luis**, Hernan Garcia Moreno, en **1555**, o sea, 26 años antes de esta compra de **Luis** como esclavo, figura con otros cuatro vecinos de la villa en el contrato para abrir 5.000 hoyos para plantar viñas en el majuelo que en Escoznar tenía el jurado Juan de Ribera, vecino de Granada. Posteriormente, en el año **1585**, “*Hernan Garçia Moreno y su muger Elvira Garçia*” eran padrinos en un casamiento. Y en el año **1596** se concertaba, junto a otros “*criadores de ganado obejuno y cabrió y bacuno*”, para adoptar acuerdos en defensa de sus intereses.

Pero para entonces, ya Hernan Garcia Moreno había vendido a **Luis** (el **17/05/1583**), “*por borracho y ladrón y fugetivo*”, para el capitán Francisco Ruyz del Olmo, vecino de Íllora, a cambio de “*çinco novillos de la color y del tamaño y manera que yo quysiere escoxer y escoxiere entre diez novillos; los quales yo escoxí y son de tres años cada uno... Sobre lo qual... declaro que su justo preçio y valor del dicho esclavo son los dichos çinco novillos... a razón de seys mill maravedís, que es el precio a que va moderadado cada uno.*”

En esta transacción, los contratantes hacen la equiparación entre Luis y unos novillos; y a continuación calculan el valor económico de estos, que equivaldría al valor monetario de **Luis** como esclavo.

En el inventario realizado en el año **1609** de “*todos los registros y particiones y los demás autos judiciales y estrajudiciales*” que se hallaban en poder de los sucesivos escribanos de Íllora, se relacionan “*Una causa contra un esclabo de Francisco Ruiz por el Castillo*” y “*Otra qontra Luis, esclabo de Francisco Ruiz.*” Desconocemos las fechas de estas causas así como sus contenidos, pero al parecer estarían relacionadas con el aquí estudiado **Luis**, esclavo del capitán Francisco Ruiz del Olmo.

Nada más sabemos de **Luis**.

-oOo-

En el año **1580**, Juan Garcia Machorrero, viudo de Maria Esteban, contrajo nuevo matrimonio con Ana de la O (Lº 1º M Fº 98 b).

Cuatro años después, el **25/06/1584**, Juan Garcia Machorrero vendía un esclavo llamado **Juan**, de unos 15 años de edad, “*y coxo del pie derecho*”, para “*Juan de Sayabedra, maestro de hazer reloxes.*”

Desconocemos el tiempo y la forma mediante la que llegó Juan a poder de Juan Garcia Machorrero.

El citado comprador de Juan, Juan de Sayavedra, era natural de la ciudad Mexico. El primer contacto con el Imperio Azteca se produjo hasta el año 1519 con la invasión dirigida por Hernán Cortés, el cual, una vez conseguido el dominio sobre el nuevo territorio, repartió las tierras entre sus soldados. Juan de Saiavedra era hijo de Leonardo de Saiabedra y de María Juarez, y tenía tres hermanos: Diego de Saiabedra, Hernando de Saiabedra y Maria de la Palma, ésta casada con Pedro de Curiel, “*yndio*”, vecinos de la ciudad de Mexico y de la ciudad de Chiametha. Lo más probable que es Leonardo de Saiabedra, el padre del maestro relojero, fuera de los primeros soldados españoles que llegaron a México, o bien inmediato descendiente de ellos.

Juan de Salabedra construyó el primer reloj público que tuvo la villa de Íllora. Su emplazamiento fue la Torre de la Iglesia pero fue costeado por el Concejo, que pagó 400 ducados, una suma elevadísima para aquel tiempo.²

“Juan, de color mulato y de edad de hasta quinze años... y coxo del pie derecho”, sería utilizado por Juan de Sayavedra como sirviente personal y ayudante en sus trabajos de relojero, y para los traslados y los de sus herramientas.

Nada más sabemos de **Juan**.

-oOo-

La biografía de **Anton** está estudiada en esta misma serie VII de personas que fueron esclavas en Íllora, en la carpeta correspondiente al sacerdote Juan de Moya y sus esclavos.

Anton fue esclavo de Juan Garcia Machorrero desde el **25/10/1586** hasta el **16/09/1588**.

-oOo-

² Ver mi trabajo: “**EL RELOJ Y LAS CAMPANAS DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE ÍLLORA (GRANADA) - (1554 – 1932)**”. Año 2013. ISBN 978-84-615-2548-5

JUAN

ESCLAVO DE JUAN GARCIA MACHORRERO, hijo.

Si Juan Garcia Machorrero contrajo su primer matrimonio en el año **1568**, tiempo después, cuando él y su segunda mujer, Ana de la O, el **26/05/1610**, vendían una casa situada en Íllora, *“cubierta de texa, en la Plaça pública della”*, tendría más de 60 años de edad.

Cuatro meses después de la venta de dicha casa, el **28/09/1610**, *“doña Ana de la O”*, segunda mujer de Juan Garcia Machorrero, hacía su testamento. En él mandaba ser enterrada en la Capilla de las Ánimas, lugar privilegiado que, unido al tratamiento de *“doña”* que se le dio, denota un estatus social y económico alto.

También Juan Garcia Machorrero, ya viudo de Ana de la O, hizo su testamento con fecha **02/03/1614**. En él dejaba por herederos a Maria Esteban y a **Juan Garcia Machorrero**, los dos hijos que tuvo con su primera mujer, y a Juan Cabello, Alonso Ximenez, Pedro Ximenez y Maria de la O, los cuatro hijos que tuvo con su segunda mujer.

En la última etapa de su vida, Juan Garcia Machorrero debió ejercer de prestamista, pues eran muchos los vecinos que tenían deudas contraídas con él de dinero, trigo y cebada. Entre las tierras de su propiedad tenía *“la biña grande de La Pontecuela... que será de dos fanegas. Que alinda con... el arroyo.”*

Desconocemos la fecha del fallecimiento de Juan Garcia Machorrero; pero parece que fue su hijo, de igual nombre, quien, el **20/03/1615**, compraba de Miguel Badillo, vecino de la ciudad de Granada, a *“Juan, de edad de diez y nueve años, menbrillo cocho, con tres hierros en la cara”*, por precio de 1.400 reales.

El citado Miguel Badillo era mercader, y había comprado a **Juan**, en una fecha desconocida, de Francisco Ramirez, vecino de Montefrío.

Cuando llegó Juan a Íllora ya venía marcado a hierro candente en la cara. Brutalidad que alguno de los dueños anteriores de **Juan** decidió que se le aplicase.

Juan Garcia Machorrero hijo, el **10/12/1615**, vendió a **Juan** para unos vecinos de “*Guelma*” y “*La Torre de don Ximeno*” (Jaén), por precio de 140 ducados, con una ganancia de 13 ducados sobre el precio en que compró a **Juan** como esclavo.

El cobro de los 140 ducados debía estar aplazado, pues con fecha **01/03/1617**, Juan Garcia Machorrero otorgaba poderes al ya citado Miguel Badillos, para que cobrase de los compradores de Huelma y La Torre de don Jimeno los 140 ducados de la venta de **Juan**. Una cantidad que serviría para que Miguel Badillos se resarciera del valor de 115 “*cegaxos de su hierro y señal*”, que había vendido a Juan Garcia Machorrero por el mismo precio de 140 ducados.

Pero Miguel Badillos, dirigiéndose a los deudores de Huelma y La Torre de don Jimeno, y habiendo “*hecho las diligencias necessarias... no a podido aver ni cobrar dellos los dichos [140] ducados*”; por lo que concertó con Juan Garcia Machorrero la devolución de los 115 corderos.

Nada más sabemos de **Juan**, marcado “*con tres hierros en la cara*”, así como de si Juan Garcia Machorrero llegó a cobrar los 140 ducados o si recuperó a **Juan** como su esclavo.

En cualquier caso, en el corto periodo analizado, Juan ya había sido esclavo de Francisco Ramirez, de Montefrío, Miguel Badillos, de Granada, Juan Garcia Machorrero, de Íllora, y de “*Alonso Lopez de Linares y de su muger, vecinos de la villa de Guelma, y de don Baltassar de Villalta Alarcon, vecino de la villa de La Torre de don Ximeno.*”

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin

Depósito legal: GR 571-2018